



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1

ALICANTE

Calle Pardo Gimeno,43
TELÉFONO: 965936093/94/95/96
N.I.G.: 03014-66-2-2016-0000325

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000160/2016 -RAFA

Sección: 1º

Deudor: AC HOTEL ALCOY S.L. EN LIQUIDACION

Abogado:

Procurador: MARIA MIRALLES PIQUERAS

Acreeedor/es: MULTISERVICIOS GD S.L, AEAT, SUMA GESTION TRIBUTARIA, BANCO SABADELL SA, PEDRO BOX MENCHON, FOGASA y TGSS

Abogado:

Procurador: JORGE MANZANARO SALINES, DIEGO BASCUÑAN FERNANDEZ

PROVIDENCIA

MAGISTRADO - JUEZ QUE LA ~~DICTA~~ Ilmo/a Sr/a LEANDRO BLANCO GARCIA-LOMAS

Lugar: ALICANTE

Fecha: uno de septiembre de dos mil diecisiete

Dada cuenta, el anterior escrito del Administrador concursal, únense a la presente sección 1ª, y visto su contenido se tiene por presentado escrito de RENDICIÓN DE CUENTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 LC y dese traslado del mismo al deudor y acreedores personados por plazo de QUINCE DIAS a fin de que puedan formular oposición razonada a la aprobación de las mismas.

Asimismo, y constando presentado el informe concursal a que se refiere el Art. 152 de la LC, póngase dicho informe de manifiesto a todas las partes personadas por plazo de QUINCE DIAS a fin de que se pronuncien sobre tal extremo en virtud de lo dispuesto en el artículo 152 LC.

Así lo provee, manda y firma S.Sª. Doy fe.

FIRMA DEL MAGISTRADO - JUEZ

FIRMA DEL LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

